



OBSERVATORIO GLOBAL DE CIENCIAS JURÍDICAS (OBJURI)

CIENCIA JURÍDICA • INVESTIGACIÓN • JUSTICIA • INSTITUCIONALIDAD

Santo Domingo, República Dominicana
7 de septiembre de 2026

**A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA**

República Dominicana

ASUNTO | Propuesta institucional a favor de la Magistrada Dra. Sonia Milagros Perdomo Rodríguez

Distinguidos miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

El Observatorio Global de Ciencias Jurídicas (OBJURI), institución dedicada al estudio, investigación, formación y promoción de las ciencias jurídicas, la administración de justicia y el fortalecimiento del Estado de derecho, tiene a bien proponer formalmente a la Magistrada Dra. Sonia Milagros Perdomo Rodríguez, Jueza de la Primera Sala del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, para que sea tomada en consideración en el marco del proceso de evaluación de jueces para integrar la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana.

Luego de valorar su trayectoria dentro de la judicatura, su ejercicio profesional y su desempeño en el ámbito de la administración de justicia, consideramos que la Magistrada Perdomo Rodríguez reúne cualidades profesionales y éticas compatibles con las altas responsabilidades que demanda la función de un juez de la Suprema Corte de Justicia.

Desde nuestra perspectiva institucional, su trayectoria evidencia formación jurídica, experiencia jurisdiccional, capacidad de análisis, criterio profesional y compromiso con la correcta aplicación de la Constitución, las leyes y los principios que sustentan el sistema de justicia.

De igual manera, consideramos especialmente relevantes las condiciones de integridad, independencia, prudencia, objetividad y responsabilidad que deben caracterizar a quienes aspiran a ocupar una posición de la máxima jerarquía dentro del Poder Judicial. Estas cualidades adquieren particular importancia en un órgano como la Suprema Corte de Justicia, cuya labor tiene una incidencia fundamental en la protección de los derechos, la seguridad jurídica y el fortalecimiento institucional de la República Dominicana.

La experiencia de la Magistrada Dra. Sonia Milagros Perdomo Rodríguez en la jurisdicción inmobiliaria constituye, asimismo, un elemento de particular valor profesional, tomando en consideración la complejidad técnica de esta materia y su importancia para la seguridad jurídica, la tutela efectiva de los derechos y la adecuada administración de justicia.

OBJURI entiende que la evaluación de quienes aspiran a integrar la Suprema Corte de Justicia debe realizarse sobre la base de méritos, trayectoria, capacidad, integridad y compromiso con la institucionalidad democrática y el Estado de derecho. En ese sentido, consideramos que la Magistrada Perdomo Rodríguez posee condiciones profesionales y personales que ameritan ser ponderadas favorablemente dentro del proceso de evaluación que lleva a cabo ese Honorable Consejo.

La presente propuesta institucional se formula en atención a su trayectoria profesional y a las cualidades que, desde nuestra perspectiva, resultan relevantes para el ejercicio de las más altas funciones jurisdiccionales del país, dejando naturalmente a la consideración soberana de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura la valoración integral de su candidatura, conforme a los criterios constitucionales y legales aplicables.

Por las razones anteriormente expuestas, el Observatorio Global de Ciencias Jurídicas (OBJURI) tiene a bien proponer a la Magistrada Dra. Sonia Milagros Perdomo Rodríguez para que sea tomada en consideración como candidata a integrar la Suprema Corte de Justicia, convencidos de que su experiencia, preparación, integridad y trayectoria constituyen méritos relevantes que deben ser ponderados por ese Honorable Consejo.

Reiteramos nuestro respeto y consideración a los distinguidos miembros del Consejo Nacional de la Magistratura y aprovechamos la ocasión para expresarles nuestra alta estima institucional.

Atentamente,

DR. JORGE CORPORÁN

Presidente

OBSERVATORIO GLOBAL DE CIENCIAS JURÍDICAS (OBJURI)



Secretaría

Consejo Nacional de la Magistratura

Recibido por:

Yomaira Zabala

Fecha:

08/09/26

Hora:

2:08